Numero de Resolución:
2026008732
Fecha: 17 de noviembre de 2026

RESOLUCIÓN

ASUNTO: Proceso de aportaciones a la propuesta técnica para la adaptación de espacios libres para su uso polivalente en la Calle Miguel Ángel Ortí Belmonte

Referencia:

Expediente: 2026/00039144J

Unidad: Participación Ciudadana

INCOAR EXPEDIENTE PARA EL PROCESO PARTICIPATIVO DESTINADO A LA ADAPTACIÓN DE PARCELA MUNICIPAL DE ESPACIOS LIBRES PARA SU USO POLIVALENTE EN CALLE MIGUEL ÁNGEL ORTÍ BELMONTE.

CONSIDERANDO que el artículo 59 del Reglamento de los Distritos y de la Participación Ciudadana del Ayuntamiento de Cáceres (B.O.P. núm. 226, de 25 de noviembre de 2008), establece los procesos participativos destinados a integrar a la ciudadanía en el diseño de las políticas locales, estructurados en fases de información, debate y propuesta, devolución, ejecución si procede, y revisión y evaluación.

CONSIDERANDO, que conforme a lo dispuesto en el artículo 60, apartado c, del citado Reglamento, tiene carácter preceptivo el inicio de procesos participativos, cuando se trate de proyectos urbanísticos y grandes obras municipales cuyo presupuesto base de licitación supere los dos millones de euros.

RESULTANDO que se está tramitando el expediente para la **Adaptación de parcela de espacios libre para uso polivalente en la calle Miguel Ángel Ortí Belmonte.**

En base a lo expuesto y en uso de sus atribuciones, esta Alcaldía **RESUELVE**:

PRIMERO: Ordenar la incoación del oportuno expediente para el inicio del proceso participativo relativo al proyecto de "**Adaptación de parcela de espacios libre para uso polivalente en la calle Miguel Ángel Ortí Belmonte".**

SEGUNDO: Encomendar a la Concejalía Delegada de Participación Ciudadana y Barrios, la realización de cuantas actuaciones resulten pertinentes para el desarrollo de dicho proceso participativo.

TERCERO: Ordenar la publicación de la propuesta técnica de diseño del citado proyecto

Documento firmado electrónicamente (RD 203/2021). La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el CSV: 16340722162775513101 en http://sede.caceres.es

"**Adaptación de parcela de espacios libre para uso polivalente en la calle Miguel Ángel Ortí Belmonte",** en la página web municipal, con el fin de someterla a las aportaciones de las entidades ciudadanas.

CUARTO: Abrir un plazo de 20 días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de dicho borrador, para la presentación de aportaciones y propuestas, de conformidad con lo establecido en el Lay 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

QUINTO: Comunicar la apertura del presente proceso mediante correo electrónico a todas las entidades inscritas en el Registro Municipal de Entidades Ciudadanas, así como a las personas inscritas en el Registro Ciudadano.

Firma Electronica Alcalde-Presidente
RAFAEL ANTONIO MATEOS PIZARRO
-Este documento ha sido firmado electrónicamente
17 de noviembre de 2026

EL SECRETARIO
Fdo.: JUAN MIGUEL GONZALEZ PALACIOS
- Este documento ha sido firmado electrónicamente
17 de noviembre de 2026

Documento firmado electrónicamente (RD 203/2021). La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el CSV: 16340722162775513101 en http://sede.caceres.es